

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA "TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA"**

En la ciudad de Quito a los cinco de enero de dos mil dieciocho, a las diez horas, en las oficinas de Pérez, Bustamante & Ponce Abogados Cía. Ltda., ubicadas en la avenida República de El Salvador No. 1082 y Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía TECNOLOGÍA APLICADA DEL ECUADOR S.A. TECNASA.

Preside la sesión el señor Juan Manuel Marchán Maldonado por ausencia del Presidente, y se designa como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Andrea Peñarreta Gallego, quien forma la lista de asistentes que es la siguiente:

ACCIONISTA	ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN
Tecnasa Holding Corporation	18	\$1.800,00	0,12%
Miguel Ángel Aued Schezberg	14.482	\$1.448.200,00	99,98%
<b>TOTAL:</b>	<b>14.500</b>	<b>\$1.450.000,00</b>	<b>100%</b>

Juan Manuel Marchán Maldonado actúa en nombre y representación de Tecnasa Holding Corporation y el señor Miguel Ángel Aued Schezberg, según documento habilitante que se adjunta.

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social, los presentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionistas, a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017 y dictar las resoluciones respectivas;
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2017;
3. Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio del año 2016;
4. Conocer y resolver sobre el informe de auditoría externa de la compañía;
5. Designar al Comisario y a la firma de auditoría externa para el ejercicio económico 2018.

A continuación, se procede a conocer y resolver los puntos del orden del día. La junta General, de forma unánime resuelve:

1. Aprobar los informes presentados por la Administración y el Comisario sobre el ejercicio económico de 2017;
2. Aprobar los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico de 2017;
3. Distribuir los resultados del ejercicio económico del año 2017, de acuerdo a los siguientes parámetros:

El señor Presidente expone a la Junta que se han alcanzado resultados positivos en el ejercicio económico del año 2017, los cuales se ven reflejados en los balances que constan en el expediente de la presente acta.

Luego de la distribución a trabajadores, pago de impuestos y aporte a la reserva legal la compañía distribuirá la diferencia de los resultados del ejercicio económico del año 2017 a sus accionistas en los meses de marzo, junio, septiembre y diciembre.

4. Aprobar el informe de auditoría externa de la compañía;
5. Designar a la Ing. Maritza Galarza como Comisario y a la firma Moore como auditor externo para el ejercicio económico 2018.

Por no existir otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que se hace en los términos que aquí constan.

Reinstalada la sesión, la secretaría da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las diez horas y treinta minutos.

  
Juan Manuel Marchán Maldonado  
PRESIDENTE

  
Andrea Peñarreta Gallego  
SECRETARIO Ad-Hoc

  
Juan Manuel Marchán Maldonado  
Tecnasa Holding Corporation

  
Juan Manuel Marchán Maldonado  
En representación de Miguel Ángel Aued  
Schezberg